

CONCEPCIÓN, 24 de mayo de 2006.-

Nº 448 / VISTOS : el Acuerdo Nº 1-1-2004, de 6 de diciembre de 2004, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros y terceros jueves de cada mes, de 15:00 a 16:30 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1106, de 6 de diciembre de 2004, que promulga ese Acuerdo; el Acuerdo Nº 154-16-2005, de 21 de julio de 2005, del mismo Concejo, por el que se modifica el Acuerdo anterior, en el sentido de fijar los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes la celebración de sus Sesiones Ordinarias; el Decreto Alcaldicio Nº 742, de 22 de julio de 2005, que promulga el citado Acuerdo Nº 154-16-2005; el Acuerdo Nº 184-19-2005, de 18 de agosto de 2005, por el que se modifica el Acuerdo Nº 154-16-2005, ya señalado, sólo en lo referente al horario de las Sesiones Ordinarias de Concejo, fijándolas de 12:30 a 14:00 horas, los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes; el Decreto Alcaldicio Nº 855, de 23 de agosto de 2005, por el que se promulga este último Acuerdo; teniendo presente, el Acuerdo Nº 84-10-2001, de 16 de abril de 2001, del Concejo Municipal de Concepción, por el que aprueba su Reglamento Interno; el Reglamento Nº 1, de 18 de abril de 2001, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Acuerdo Nº 392-46-2006, de 18 de mayo en curso, por el que se posterga para el día lunes 29 del presente la Sesión Ordinaria fijada para el día jueves 25, en atención a que ese día se recibirá la visita oficial del señor Alcalde y Concejales de Belén, oportunidad en que se suscribirá un Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Concepción y de Belén, en un acto especial que se iniciará a las 10:30 horas, al cual se agregarán otras actividades oficiales; lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Postérgase para el día lunes 29 de mayo de 2006 la Sesión Ordinaria del **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** fijada para el día jueves 25 del mismo mes, en horario establecido de 12:30 a 14:00 horas, de conformidad al Acuerdo del mismo Concejo, adoptado en Sesión Ordinaria de 18 del presente y transcrita bajo el Nº 392-46-2006.
- 2.- Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA** para el día lunes 29 de mayo de 2006, de 12:30 a 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:
 - 2.1. Cuenta señora Presidenta del Concejo Municipal.
 - 2.2. Informe sobre Gestión Administrativa (artículo 8 Ley Nº 18.695).
 - 2.3. Informe de Comisiones.
 - 2.4. Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
 - Sres. Directores de Unidades Municipales
 - Secretaría de Concejales
 - Secretaría del CONMU
 - Archivo
- MLE/plm.-